



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 288.-

POR LA CUAL SE EXCEPTÚA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 214 DEL 16 DE MARZO DE 2023 A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIO EN EL EXTERIOR

Asunción, 14 de abril de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 87/2023 del 10 de abril de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos por medio del cual se eleva a consideración exceptuar a funcionarios designados a prestar Servicio en el Exterior de la aplicación del artículo 1° de la Resolución N° 214 del 16 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

Que, por Resolución N° 57 del 27 de enero de 2023 y su ampliatoria N° 214 del 16 de marzo de 2023, se establece la escala de alquiler residencial para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que prestan servicios en el exterior y dispone tope a la escala por rango y destino según necesidad a funcionarios designados al Servicio Exterior Diplomáticos y/o Administrativos.

Que la máxima autoridad institucional está plenamente facultada para asignar de manera interna los rubros que le son asignados por el presupuesto.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Exceptuar de la aplicación del artículo 1° de la Resolución N° 214 del 16 de marzo de 2023; en lo que respecta al tope de la escala del alquiler residencial, a partir del mes de marzo de 2023, a los siguientes funcionarios que prestan Servicio en el Exterior, según se detalla a continuación:

N°	C.I. N°	Nombre	Categoría	Representación
1	1.268.860	Justo Pastor Apodaca Paredes	Embajador	Consulpar Miami
2	404.421	Gustavo Gómez Comas	Ministro	Consulpar Madrid
3	2.098.342	Juan Alberto Giménez Bogarin	Primer secretario	Consulpar Miami
4	3.210.737	Rubén Rodrigo Esquivel González	Primer secretario	Consulpar Miami
5	1.248.523	Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla	Segundo oficial de asuntos administrativos y técnico	Embapar Reino Unido

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro